COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

00494

21 FEB 2024

Fecha del Informe: 19/02/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 072/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	casa matriz - taller - Servicios Generales
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	15/02/2024 07:00:00	15/02/2024 17:00:00	1	

Abg. Joel Peralta Ovelar
Jefe CAC - CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
24622	15/02/2024 08:00:00	15/02/2024 18:00:00	48.206	48.494	288

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Gestiones administrativas, cambio de 4 cubiertas mahindra logo 316

CONTRALORÍA INTERNA
26 FEB 2024
CONFORME A PROCEDIMIENTO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 024622

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-267	N° de orden asign.	316
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003854	Area asig.	
Conductor autorizado	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	12/02/2024	Hasta	16/02/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	47961	Fecha de salida	12/02/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	48664	Fecha de regreso	16/02/2024	Hora de vuelta	
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	703	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Seguimiento de cuentas vencidas y a vencer, reunion con clientes, capacitacion en comercializacion, entrega de avisos de vencimiento y georeferenciamiento.				
Obs.	Otros conductores: Mirian Pacheco, Elena Sanchez, Mirley Mendoza				

DUPLICADO

Adg. Joel Peralta Ovelar
Jefe CAC - CAH

JOEL MOISES PERALTA OVELAR

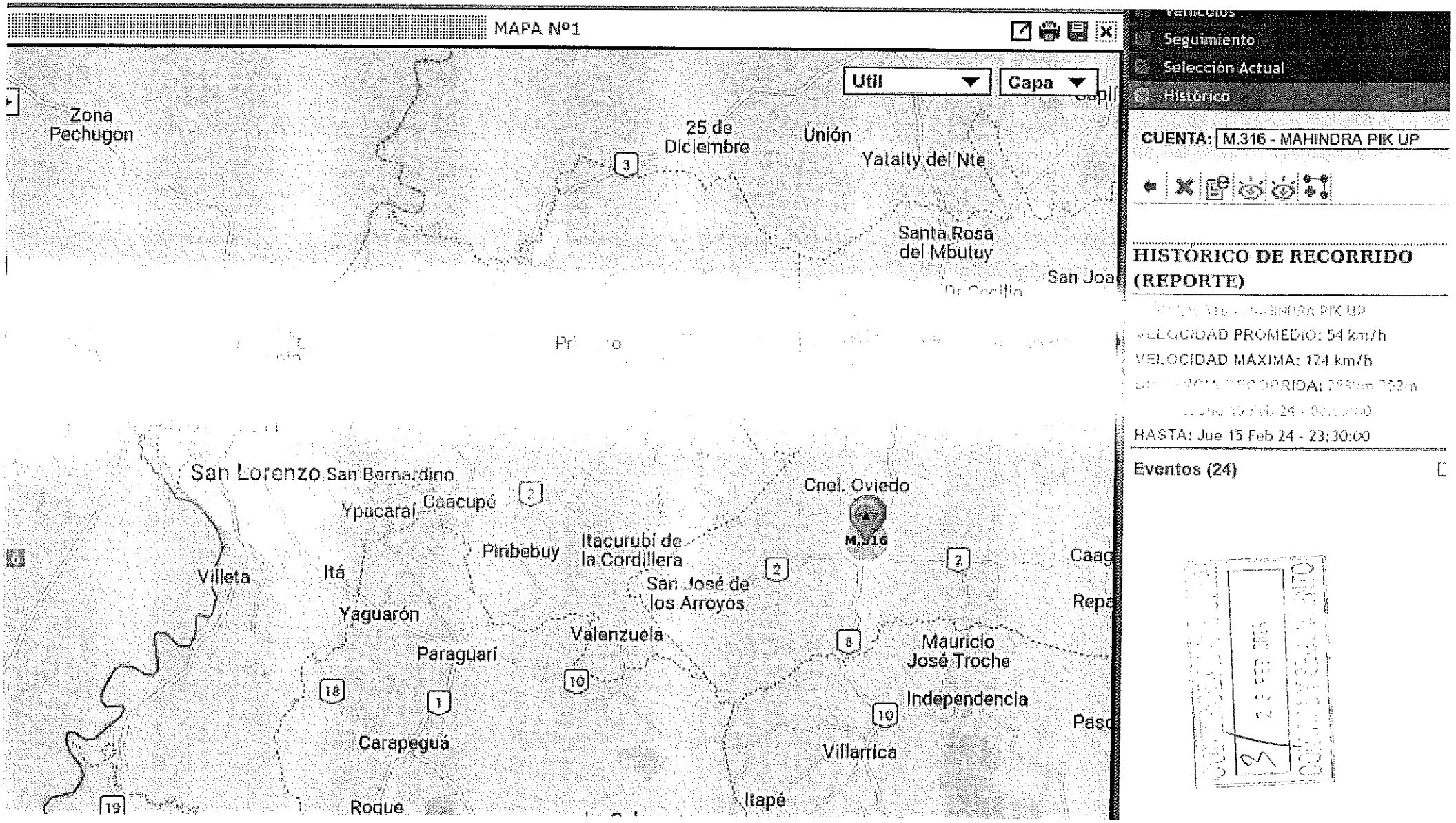
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CNEL. OVIEDO

CONTROL Y SEGUIMIENTO

26 FEB 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO


MAPA Nº1
Util
Capa
Zona
Pechugon
25 de
Diciembre
Unión
Yataity del Nte
Santa Rosa
del Mbutuy
San Joa
San Lorenzo
San Bernardino
Ypacaraí
Caacupé
Piribebuy
Villeta
Itá
Yaguarón
Paraguarí
Carapeguá
Roque
Itacurubí de
la Cordillera
San José de
los Arroyos
Valenzuela
Cnel. Oviedo
M.316
Mauricio
José Troche
Independencia
Villarrica
Itapé
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.316 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO
(REPORTE)
VELOCIDAD PROMEDIO: 54 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 124 km/h
HASTA: Jue 15 Feb 24 - 23:30:00
Eventos (24)

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 072

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 13 de febrero de 2024

VISTO: El expediente N° 930, de fecha 13 de febrero de 2024, y compromiso presupuestario N° 121/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas en la Sede Central, cambio de cubiertas a la camioneta Mahindra, logo 316.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	15/02/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					**264.153**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROL Y SEGUIMIENTO
26 FEB 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO